

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000080

4027

En la Comisión de Control de RTVE, en respuesta a los realities, manifestó: “Mientras yo sea Administradora Única Provisional les aseguro, les juro, que nunca habrá programas de ese tipo”. ¿Sigue manteniendo la Administradora Única Provisional de RTVE su juramento sobre los realities? O por contra, ¿traiciona la Administradora Única Provisional de RTVE el juramento que realizó en sede parlamentaria al aprobar “Siete días sin ellas”, un reality como así lo define la BBC?

“Siete días sin ellas” es un formato adquirido, cuya idea original pertenece a la BBC. En su adaptación, se ha tendido al género “Docutainment” basado en este caso en el experimento sociológico de mostrar cómo se comportan familias y vecinos seleccionados de un pueblo, cuando uno de los miembros de la familia, en este caso las mujeres, se van del mismo.

Es un programa que pertenece a un género híbrido que aúna documental y entretenimiento. “Siete días sin ellas” tiene un fin instructivo y didáctico.

En mi comparecencia del 28-11-2018, efectivamente aseguré:

“...Mientras yo sea administradora única provisional les juro que nunca habrá programas de este tipo que se llaman realities. Y hay otra cosa también, hay informativos que han convertido las noticias en espectáculo, y eso quizá tiene una audiencia mayor...”

Evidentemente, me refería a otro tipo de *realities*, tal y como aclaré en mi comparecencia ante la Comisión Mixta de Control el 19-12-2018:

“... nosotros, como cadena pública, apostamos por programas donde se incentive el compañerismo y el esfuerzo en equipo, lejos de la confrontación entre los protagonistas. Que haya alguna declaración personal de alguno de los participantes no quita para lo que queremos hacer. Queremos trasladar a la sociedad una serie de valores relacionados



Corporación
Radiotelevisión Española

con nuestra labor de servicio público, como la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la generosidad, el compañerismo, el valor del esfuerzo, la cultura, el respeto o la ética profesional.

Señoría, los programas MasterChef u Operación Triunfo son reality shows, pero, efectivamente, nuestros programas tienen un formato diferente, eso que usted ha llamado talent show, una especie de shows del talento... Como administradora de una corporación con carácter público, entiendo que hemos de velar por que esos reality shows tengan en cuenta valores de compañerismo y no de confrontación, de superación y no de competitividad, de equipo y no de individualidad, contenidos blancos que pueda ver toda la familia."

En Madrid, a 18 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2019 08:08:39

Entrada **9177**